



***Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Virgen del Rosario de Pastores"
Huerta de Valdecarábanos***

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

(MODIFICACIONES APROBADAS EN CONSEJO ESCOLAR EN SESIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2009)

Con la finalidad de adecuar nuestro Proyecto Educativo a las normativas actuales, se realizó su revisión separando las normas de convivencia establecidas en el mismo para diferenciar de él el Reglamento de Régimen Interior y constituir distintos documentos programáticos.

Igualmente se establecieron apartados (Criterios de Colaboración con otras Instituciones del entorno y Jornada Escolar), susceptibles de modificación anual.

A.- CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO

Se trata la nuestra de una sociedad formada por 1.961 habitantes en la que la mayoría de la población adulta no posee titulación alguna (49,77%). Un 19,78 % se encuentra en posesión de la titulación de Graduado Escolar, el 19,36 % son titulados medios, y el 2,08 % titulados superiores.

Para determinar las características del alumnado y de sus familias y sus relaciones entre sí y con el entorno y nuestro Colegio, durante el curso académico 2003/2004, les fue aplicado a ambos sectores el cuestionario QUAFE-80 de Darder y López, por lo que aún consideramos válidos los datos obtenidos para servir de base a nuestras apreciaciones actuales. Si bien hay que tener en cuenta que se ha incorporado en la última década un elevado número de alumnos procedentes del exterior de la población ±tanto extranjeros como españoles provenientes de otras provincias-, lo que sin duda ha modificado las peculiaridades del entorno familiar, social y , por ende, el del Centro.

Del vaciado del cuestionario aplicado a las familias se desprendieron las siguientes conclusiones:

- En general, las familias consideran estar bien informadas sobre los intereses y aspiraciones y necesidades de sus hijos.
- Favorecen hacer asumir a sus hijos responsabilidades. Sobre todo en lo relativo al cuidado y orden de sus materiales escolares.
- Colaboran con sus hijos en la realización de trabajos escolares.
- Dos tercios de los encuestados manifestaron interés por ampliar, al término de la escolaridad obligatoria, la formación de sus hijos.
- Facilitan su participación en actividades extraescolares como complemento de la formación recibida en las aulas
- La participación de las familias en la vida escolar la consideran satisfactoria por el amplio protagonismo desarrollado por la A.M.P.A.
- La metodología empleada por el profesorado es valorada positivamente.

- Para las familias se hace imprescindible la formación en valores mostrándose partidarios de favorecer la tolerancia y el respeto con otras ideas, creencias y formas de cultura.

El interés de los padres de alumnos por la formación de sus hijos, ya referido, es elevado en los primeros niveles de escolarización, descendiendo en los superiores.

El bajo número de alumnos que continúa los estudios secundarios lo hace en Yepes y Toledo. Los que inician superiores los realizan en esta última ciudad y en Madrid.

Del vaciado del cuestionario del sector alumnos, se desprendieron las siguientes consideraciones:

- Vivimos en una sociedad eminentemente matriarcal: la madre asume las principales decisiones en casa y es la que supervisa más directamente el rendimiento escolar de nuestros alumnos.
- El noventa por ciento de nuestros escolares posee un espacio apropiado donde realizar sus tareas. (Aunque la experiencia nos demuestra que suelen efectuar sus trabajos escolares en lugares inadecuados: sala de estar, cocina, televisión encendida ...)
- Nuestros escolares consideran \pm aspecto ya deducido en el cuestionario familiar- que la actitud de sus progenitores hacia su educación es de mucho interés.
- Prefieren sobremanera la realización de actividades deportivas.
- Las relaciones del alumnado con el Centro se pueden calificar de excelentes ya que el noventa por ciento de los alumnos se siente atendido y apreciado por el profesorado, y considera que la formación que recibe en nuestro colegio es adecuada para su futuro.
- Por último, nuestros escolares se muestran preocupados por los problemas que afectan a la sociedad, pero manifiestan mayor rechazo a los producidos por las guerras, drogas y problemas étnicos.

Ante lo expuesto, podemos considerar que nuestra población es cultural y económicamente de tipo medio. Por tanto, tendremos como referentes estos aspectos para dar respuestas adecuadas al interés formativo exigido por las familias y alumnos.

B.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES

Nuestro Centro, guiado por el objetivo primordial de conseguir la adecuada formación integral en nuestro alumnado, se moverá impulsado por los siguientes principios y valores:

- Aconfesionalidad, pluralismo ideológico y valores democráticos:

Al tratarse la nuestra de una escuela pública, somos -por ende- aconfesionales respecto a todas las religiones y por tanto respetuosos con la pluralidad que se nos ofrece. Pero al estar -en el momento actual- adheridos la mayor parte de los alumnos a la Iglesia Católica, se traduce en necesaria la formación religiosa de nuestros escolares. Por ello, proporcionaremos a los alumnos, siempre que lo soliciten sus padres o tutores al realizar su inscripción en este Centro, los principios básicos de la doctrina católica y requeriremos una actitud de disponibilidad y respeto hacia la práctica de estas enseñanzas, así como la opción de no secundar esta posibilidad.

En cuanto a los aspectos ideológicos los principios básicos vendrán determinados por:

- El respeto a la libertad de conciencia de los alumnos absteniéndose todos los miembros de la comunidad educativa de todo tipo de adoctrinamiento o proselitismo en el Centro.
- Respetar la libertad de conciencia y de cátedra de los profesores/as de modo que ninguna doctrina pueda obligar a los mismos.

Nos comprometemos con los valores democráticos y respeto a los derechos humanos, por tanto:

- Propugnamos la desaparición de actitudes sexistas y la homogeneización de roles con el fin de promover la igualdad entre los sexos.
- Nos mostramos partidarios de trabajar en pro de la interculturalidad y respeto hacia culturas diferentes a la propia.
- Inculcar hábitos de respeto por el entorno natural, cultural y social (animales, plantas, patrimonio, etc.) será una actuación prioritaria a conseguir con nuestro alumnado.

C.- OFERTA DE ENSEÑANZAS

El objetivo primario del Centro es la mejora de la calidad de la enseñanza mediante la consecución de los siguientes aspectos:

- Hacer que la escuela se convierta en centro cultural básico de la localidad, abriéndose a la realización de actividades que posibiliten el máximo aprovechamiento de las instalaciones.
- Potenciar y propiciar las relaciones con familias de alumnos y con las instituciones de la localidad.

- Conseguir en nuestros alumnos el desarrollo de la autonomía personal, responsabilidad, inteligencia, creatividad, afectividad, capacidad de comunicación.
- Desarrollar en los alumnos capacidades de respeto a la diversidad: física, étnica, religiosa, ideológica.
- Procurar en los alumnos la consecución de una adecuada formación integral (en sus aspectos social, físico, moral, ético, cognitivo)
- Implicar al Centro en los problemas medioambientales del entorno.

D.- CRITERIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Objetivo destacado para el Centro es estrechar y mantener relaciones con las instituciones vinculadas al Colegio: A.M.P.A., Ayuntamiento, Biblioteca Municipal, CeP de Ocaña, Instituto de Secundaria de Yepes y Administración en general, ya que de ellas depende en gran medida posibilitar la realización adecuada de numerosas actividades.

Además se impulsará la evaluación externa a través de estas instituciones en la creencia de que sus aportaciones nos proporcionarán elementos a tener en cuenta para mejorar en lo posible la práctica docente.

*Con la A.M.P.A. se colaborará facilitando la realización de actividades que la entidad desarrolle en el Centro (extraescolares, concursos, celebración de eventos) y en las que puedan organizarse por el profesorado (evaluación externa, festivales, carnavales)

*Con el Ayuntamiento en la organización de actividades dirigidas a la formación del alumnado como el programa de 'Ciencia divertida' desarrollado con el concurso de la Excma. Diputación de Toledo en el que anualmente participamos, realización de actividades culturales dirigidas a la pervivencia de la tradición (como los carnavales), en el desarrollo de programas de carácter ecológico (implantación y mantenimiento de islas ecológicas en el Centro), así como en el programa de actividades extracurriculares impulsado desde el Ayuntamiento en convenio con la Consejería de Educación, así como el de refuerzo de alumnos con dificultades de aprendizaje.

*Con la Biblioteca Municipal en la realización de actividades impulsadas tanto desde el colegio (proyectos anuales organizados desde los CePs de la provincia, programa lector del Centro) y los desarrollados desde la propia Biblioteca (Día del Libro, Día de la Biblioteca)

*Con el Centro de Profesores de Ocaña mediante la participación del profesorado en cursos y seminarios emanados desde dicha institución, así como mediante la participación de nuestro alumnado en los ya citados proyectos anuales.

*Con el Instituto de Secundaria 'Carpetania', de Yepes, mediante la coordinación de nuestro profesorado del último ciclo de primaria y el Equipo de Orientación del Centro con el del I.E.S. para facilitar la inserción de nuestros alumnos en este último. También sería conveniente el establecimiento de jornadas de colaboración entre los equipos de ambos para concretar pautas de trabajo en común.

*Con la Administración educativa mediante la puesta en práctica de las disposiciones surgidas desde la misma, y con las restantes según se vayan produciendo las demandas que puedan originar.

E.- RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

El profesorado se esforzará siempre en lograr el máximo rendimiento académico de nuestros alumnos. Para ello sus actuaciones irán encaminadas a:

- Participar en cursos, seminarios y cualquier actividad que mejore su capacidad profesional para desarrollar en las mejores condiciones su ejercicio docente.
- Consideramos la lectura como eje vertebrador de la formación de nuestros alumnos, por lo que esta materia recibirá un tratamiento prioritario en todos los niveles a través del establecimiento del Plan Lector.
- También recibirán tratamiento prioritario los alumnos con deficiencias en aprendizajes. Con ellos desempeñará un papel importante la actuación del Equipo de Orientación y Apoyo.
- Se tendrán en cuenta las capacidades individuales de nuestros alumnos para adaptar a ellas las programaciones didácticas.
- La colaboración de las familias es imprescindible para conseguir un rendimiento adecuado de los alumnos, por lo que se les informará al inicio de cada curso de los criterios de evaluación a desarrollar durante el mismo y se solicitará su ayuda siempre que resulte precisa.

F.- JORNADA ESCOLAR (Curso 2008/2009)

La jornada escolar será continuada en horario de 9:00 a 14:00 horas para el alumnado (de 9:00 a 13 en los meses de septiembre y junio) y el mismo para el profesorado a excepción de los días siguientes:

Lunes, se ampliará en la jornada de tarde para el profesorado de 15:30 horas a 17:30, y para los alumnos que voluntariamente asistan a los talleres propuestos de 16:30 a 17:30.

Jueves, de 14:00 a 15:00 horas el profesorado atenderá las visitas de padres que se produzcan.

Miércoles, de 14:00 a 15:00 horas, el profesorado realizará actividades de Formación en Centros.

Este horario es susceptible de modificación anual por acuerdo del Consejo Escolar y previo proceso de información a los padres/madres.

Los recreos serán de 30 minutos para todos los niveles de Primaria, entre la 3ª y 4ª sesiones de la mañana. En Educación Infantil será en 1 sesión de 1 hora.

Para la vigilancia de los recreos se establecerán turnos de maestros/as para los niveles superiores de primaria y todo el profesorado atenderá a los niveles de Educación Infantil y primeros niveles de primaria.

Los alumnos/as no podrán permanecer dentro de las aulas durante el período de recreo, salvo en actividades concretas con la supervisión de algún maestro/a.

En caso de mal tiempo los alumnos/as se quedarán en sus aulas bajo la vigilancia de un maestro/a.

Los periodos lectivos, vacaciones, fiestas, serán los determinados por la Consejería de Educación.

Al coincidir las fiestas patronales con el período estival, el día de sustitución será establecido por el Consejo Escolar, refrendado por el Ayuntamiento y autorizado por el Delegado de Educación. (Durante el actual curso académico los días 21 de abril y 15 de mayo)

En el mes de junio, el profesorado de Educación Infantil mantendrá una entrevista previa con los padres de los alumnos matriculados para informarles de los requisitos convenientes para lograr la mejor adaptación de sus hijos al Colegio. También se les proporcionará el listado de material a utilizar durante el curso.

Durante el mes de septiembre los niños/as de tres años se dividirán en grupos y asistirán durante los primeros días en períodos más cortos, para evitar en lo posible el rechazo y lograr una rápida adaptación a la vida escolar.